

permitiese descargar, sino que volviesen á los puntos de su procedencia, los que hubiesen partido de los puertos de Europa durante los cuatro meses siguientes á esta orden, y de los de América en los de cuarenta días contados desde la misma fecha, término que se juzgó suficiente para hacer públicas estas resoluciones y pasado el cual serán considerados como buena presa, así como lo serán desde ahora los de guerra; prohibiéndose igualmente la entrada de los frutos y artefactos españoles, bajo cualquier bandera que se conduzcan. Hemos sido provocados injusta y escandalosamente, hemos vuelto como lo exige la natural defensa, agresión por agresión, y el Gobierno sabrá sostener los derechos y la gloria del pueblo mexicano; no, no se nos insultará impunemente, ni habrá más capitulación en este asunto, que la rendición del castillo, y el reconocimiento de nuestra independencia y soberanía.

Pero volviendo á la conducta observada con los comisionados españoles: rotas las hostilidades, ¿qué otra cosa podía hacer el Gobierno más que ordenar su salida de nuestro territorio? En efecto, el General Victoria les libró los correspondientes pasaportes, dirigiéndose para Alvarado, y lo que prueba de un modo evidente la injusticia, el desacuerdo y temeridad del castellano de Ulúa, es el que estos mismos agentes de su nación sin querer contestar, ni ponerse en contacto con él, se dirigen á la Habana sin tocar en el castillo.

Conciudadanos: He aquí una relación sencilla de lo ocurrido con motivo de las negociaciones y conferencias con los comisionados de la Península: por el bien mismo de España quisiera el Gobierno que hubiese tenido otro éxito este asunto; pero no ha estado en su arbitrio el dárselo: hemos llevado la paciencia y el sufrimiento hasta lo último, sufrimiento tanto más laudable y heroico, cuanto que conocíamos que, atendidas las circunstancias todas en que se halla la España, era el momento más oportuno para habernos anticipado á romper las hostilidades. Creemos que el generoso pueblo mexicano no llevará á mal que le hayamos hecho representar una figura puramente pasiva, hasta cierto punto, si se considera que este era el modo de recomendarse con todas las naciones cultas, y aun respecto de la que novísimamente quiere ser nuestra enemiga. Mexicanos: tal vez la divergencia que ha advertido el castellano de Ulúa, es la base principal de sus operaciones: bien sabe el Gobierno, y acabará de desengañarse sobre esto la Europa, que en tocando el resorte de nuestra independencia, nos unimos é identificamos; pero acabemos de quitarle la ocasión de atentar contra nuestra existencia política: que nos vean formando un todo invulnerable, un todo compacto aun en la exterioridad y en lo accesorio; que esta ocurrencia, efecto de la ceguedad del Gobernador de Ulúa, acabe de abrirnos los ojos sobre nuestros verdaderos intereses, y concluyamos la grande obra de avenirnos y consolidarnos para ser sinceramente amigos de todos los pueblos y naciones que quieran serlo de nosotros, y para imponer y escarmentar á los que intenten subyugarnos.

Por lo demás, es tan sagrada la causa que defendemos, es tan unísono, tan uniforme y ardoroso el patriotismo de los mexicanos sobre este punto, que el Gobierno cree inútil el decir que cuenta con los recursos de todas las Provincias para una empresa de esta clase. Tres siglos de esclavitud y vilipendio: una guerra desoladora de años y más años: tantos sacrificios indecibles: los torrentes de sangre que han inundado el Anáhuac, no son para olvidarse tan prontamente.

El Gobierno, á lo menos, procederá sin perder de vista estas consideraciones: na-

da será capaz de hacerle dar un paso que sea contrario á la razón, ni ageno de la justicia, ni indecoroso, en fin, á la majestad y grandeza del pueblo mexicano.

Palacio Nacional de México, 8 de Octubre de 1823.—*José Mariano de Michelena*, Presidente.—*Miguel Domínguez*.—*Vicente Guerrero*.

MANIFIESTO DEL SUPREMO PODER EJECUTIVO.

Se ha verificado, en fin, un acontecimiento el más plausible y memorable que pudiera desearse en nuestras circunstancias, y que bien considerado el inmenso cúmulo de dificultades que lo han precedido, parece no era de esperarse en el orden común de las cosas humanas. Compatriotas, está ya instalado el Soberano Congreso Constituyente, estamos en vísperas de consolidar nuestra felicidad; el mundo civilizado tiene fijos sus ojos sobre esta gran sección del Continente Americano; nuestra marcha va á ser el objeto de sus observaciones y censura, de su admiración ó desprecio, y, sobre todo, de nuestro porte va á depender el infortunio ó bienestar de los que viven y el de generaciones infinitas que nos colmarán de bendiciones, ó maldecirán eternamente á los autores de su desgracia. Volviendo atrás la vista, ¿qué otra cosa se nos ofrece sino días de abatimiento y abyección, años sobre años de ignominiosa dependencia, siglos y más siglos de degradante tutela, ó por mejor decir, de insostenible esclavitud? Aun el último intervalo que hemos corrido sin ver levantar sobre nosotros el cetro de un tirano, ¿qué otra cosa ha sido más que un estado de angustia, de fluctuación, de incertidumbre y de agonía? Pero, gracias á la Providencia, pasó ya la noche y los desórdenes que la acompañan, y está ya asomando sobre nosotros una aurora de prosperidad común. Sí, compatriotas, el Gobierno no puede menos de lisonjearse de que este día en que se ha instalado el Congreso Constituyente, va á ser la época más memorable para los países de Anáhuac, y se lisonjea tanto más, cuanto que cuenta con el carácter y virtudes de sus conciudadanos; porque ¿quién ha visto mantenerse tantos meses con vida una nación sin constituirse? ¿Quién la ha visto pasar por alternativas y transiciones tan violentas como las que han ocurrido entre nosotros, sin derramarse una gota de sangre? ¿Quién ha visto, finalmente, desarrollarse en un país síntomas de escisión fraternal, sin dispararse siquiera un tiro? Sólo el pueblo mexicano pudiera presentar este fenómeno nunca visto, este esfuerzo extraordinario de cordura, de circunspección, de benevolencia y generosidad; y, ¿será creíble que vamos á perder ahora el carácter que nos es tan propio? ¿Será posible que desaparezcan de entre nosotros esas inestimables cualidades, precisamente en el crítico momento en que más necesitamos de ellas? ¡Ciudadanos! el Congreso se ha reunido para hacernos nación, y una nación virtuosa, robusta y feliz. No hay poder sobre la tierra que pueda estorbarlo, y sólo nuestra inconsideración podrá contrariar las miras del Congreso: él por sí puede darnos el bienestar, sólo nosotros se lo podemos impedir: así, dejémonos de pretensiones exageradas, dejémonos de pasiones y rivalidades que destruyen los intentos de los mismos que las fomentan y excitan. El hombre, para disfrutar de las conveniencias de la sociedad, tiene que desprenderse de una gran fracción de sus naturales derechos; y las provincias, para subsistir y mantenerse como tales, necesitan proporcionalmente hacer los mismos sacrificios: ais-

lados nada podemos, y todo lo podemos unidos; y así como la adquisición de la independencia ha sido la obra del esfuerzo reunido en las fracciones todas de la familia de Anáhuac, así la conservación de este bien inestimable sólo puede resultar de que se conserven constantemente en un estado de cohesión y enlazamiento: cualquiera otra teoría es de ilusión, cualquier otro principio que se adopte, conduce infaliblemente á ruina, y sólo pueden promoverlo entre nosotros los que quieren sujetarnos á doméstica tiranía, ó á una dominación extranjera. Comprometámonos, pues, á reunirnos en torno de la Soberana Asamblea que acaba de instalarse y que todos debemos ver como creadora de la nación y autora de nuestra felicidad futura: juremos solemnemente respetar y sostener sus decisiones, y acostumbremos desde ahora á reputar por enemigos de la patria á todos los que se atrevan á desacreditarla, ó que intenten de algún modo enervar la acción é influjo de que necesita para constituirnos y organizar los ramos de que depende la prosperidad común.

Por lo que á nosotros hace, hemos concluido nuestra carrera como hombres públicos; y si algún bien ha resultado en nuestra administración, todo él debe exclusivamente atribuirse á la disposición feliz, á la dulzura y benevolencia de carácter, á las singulares virtudes de la nación, á cuyo frente, sin merecerlo, se nos había colocado: han sido muy difíciles y tormentosos los tiempos que hemos tenido, terribles han sido á veces las situaciones en que nos hemos visto; pero después de todo, tenemos la buena suerte de entregar el depósito que se nos confió, si no con incremento, á lo menos sin menoscabo. Que las provincias todas se reunan y estrechen con indiscutible lazo de fraternidad; que la nación se constituya, consolide y florezca; que el nombre mexicano sea respetado en todos los puntos del globo: he aquí, compatriotas, los pensamientos que fijan nuestra atención, y los únicos sentimientos que nos agitan al descender del encumbrado puesto que dejamos, para que lo ocupen ciudadanos cumplidos y beneméritos: la patria nos hallará siempre prontos para sacrificarnos por su independencia, por su libertad, por su engrandecimiento; y entretanto, cooperaremos á la grande obra que tenemos entre manos, dando cada uno en su respectivo estado, pruebas de respeto al Soberano Congreso Constituyente, de obediencia y sumisión á las leyes que dicte, de celo, en fin, y de intereses por todas las medidas y providencias que tome para bien y gloria del pueblo á que pertenecemos.

Palacio Nacional de México, á 7 de Noviembre de 1823.—*Miguel Domínguez*, Presidente.—*Vicente Guerrero*.—*José Mariano Michelena*.

PROCLAMA DEL GOBIERNO SUPREMO.

Habitantes de México: El General de brigada D. José María Lobato, por evadirse de contestar á los cargos que iban á hacerle, ha alarmado una parte de los oficiales y tropa de la guarnición de esta capital, faltando al respeto á las leyes; ha desobedecido al Gobierno y se mantiene en insubordinación contra las autoridades legítimas que había jurado obedecer. Para cohonestar este procedimiento ha ocurrido al Soberano Congreso con una representación que Su Soberanía no se ha dignado tomar en consideración mientras no deponga las armas. La tranquilidad pública y la existencia misma

de la nación están amenazadas, si todos los buenos ciudadanos no se reúnen al rededor del Congreso y del Gobierno para sostenerlo. Si aquella se turba, si las autoridades constituidas no se respetan, si la fuerza armada erigiéndose en legisladora pretende dictar su voluntad á los pueblos, olvidando el objeto para que ha sido instituida, la anarquía más espantosa, la guerra civil, y todos los males consiguientes, van á caer sobre nuestra desgraciada Patria, despedazada por las mismas manos que debían emplearse en su defensa. ¡Mexicanos! Habéis dado repetidas pruebas de vuestro respeto á las autoridades supremas, de vuestro amor al orden, de vuestra decisión por la independencia y libertad, que estos movimientos ponen en riesgo; el Gobierno espera ahora las mismas de vosotros y se promete de vuestro patriotismo que, negándoos á las sugerencias de los perturbadores del orden, seréis el más firme apoyo de las determinaciones del Soberano Congreso, y de las instituciones que deben labrar vuestra felicidad.

Palacio Nacional de México, Enero 24 de 1824, 4º de la Independencia y 3º de la libertad.—*José Mariano de Michelena*.—*Miguel Domínguez*.

EL SUPREMO GOBIERNO A LA NACION.

Mexicanos: la sabiduría y extraordinaria entereza del Supremo Congreso acaba de salvarnos de una crisis espantosa: la actitud que ha tomado, la energía de sus decretos, y la oportunísima ocurrencia de marchar serena y magestuosamente, en medio de un pueblo que le ama, y le repetía sin cesar sus sinceros votos y aclamaciones, á ocupar el Palacio Nacional en momentos tan críticos, han puesto al Gobierno en estado de reprimir y deshacer á los malvados: los principales motores del desorden, verificado después que se cumplió la amnistía, desorden que tanto ha conmovido la capital, y que ha estado para sumir á la Nación en un abismo, están ya en custodia, y dentro de muy poco expiarán sus crímenes; pero los que oportunamente se ampararon de ella sin contravenir después, les será guardada inviolablemente, y para esto, como una nueva garantía, el Gobierno empeña el honor nacional; así se ha satisfecho á la clemencia y á la justicia; y estos dos medios manejados sabia y admirablemente por el Soberano Congreso, en circunstancias tan desorganizadoras, van á dar á la Patria un nuevo ser, un nuevo crédito y nombradía, no sólo entre las naciones hermanas de este continente, sino respecto de las que observan nuestra conducta de la otra parte de los mares. Compatriotas: demos gracias á la Divina Providencia, que de un mal ha hecho que nos resulte tanto bien: que tiemblen los malvados; pero que se animen y vuelvan en sí los amantes del orden, y todos los que se interesen por la prosperidad de la Nación.

Palacio Nacional de México, Enero 27 de 1824.—*José Mariano Michelena*.—*Miguel Domínguez*.

EL CONGRESO CONSTITUYENTE A LOS HABITANTES DE LA FEDERACION.

Mexicanos: el Congreso de vuestros representantes tiene la satisfacción de dirigiros la palabra en el momento memorable de presentaros el Acta Constitutiva, que con-